

FS04116

6 de agosto de 2004

**En ocasión de la firma -en la Sala Maggiolo de la Universidad de la República- del
Convenio entre la Facultad de Ingeniería y el FNR el lunes 9 de agosto de 2004**

Uruguay fue de los primeros países que reconoció el uso legal de la Historia Clínica Electrónica, ya desde una ley de presupuesto de 1992. Desde entonces ha mantenido una posición de relieve al reglamentar la PRIVACIDAD de los registros mediante el decreto de setiembre de 2003. El potencial de actividades de investigación, desarrollo y venta de aplicaciones informática para la Salud es muy grande.

La Universidad contribuye con su capacidad a que se pueda hacer un seguimiento de la calidad en todos los ámbitos de vida del país. La Facultad de Ingeniería colabora desde hace años con organismos estatales como ANTEL, UTE, IMM, la URSEC, ¿?,LATU ¿? etc para garantizar a la sociedad que las actividades tengan elementos de evaluación objetivos. En el caso que nos ocupa hoy se trata del equipamiento médico, de complejidad creciente y sobre los cuales se basa cada vez más el ejercicio de la medicina.

La Facultad, mediante este convenio con el FNR, se compromete a evaluar el cumplimiento de normas internacionales sobre la seguridad eléctrica de equipos médicos, seguridad para los pacientes y para los integrantes del equipo de salud que operan el instrumental médico. Esta actividad será realizada por indicación del FNR, en cada oportunidad y constituirá un insumo de un edificio más complejo como es un sistema de gestión de la vida útil de los equipos médicos, proyecto actualmente en estudio en Facultad, objeto de un Convenio firmado con el MSP en 2001 y ahora retomado por el FNR.

El Convenio que se firma hoy tiene vigencia hasta el 3 de marzo de 2005, pero aspiramos a que se renueve tácitamente y que contribuya por lo tanto a una Política de Estado, para que mediante la continuidad de su desempeño se pueda contribuir a crear una "Cultura de la calidad" en el ámbito de los equipamientos biomédicos y a formar un conjunto de docentes y técnicos con experiencia en la materia. El aseguramiento de la calidad le interesa a la Facultad porque le interesa al país, no solamente para verificar cumplimiento de equipos importados si no también para evaluar los desarrollos nacionales del ámbito académico y de la industria.

Prof. Agr. Ing. Franco Simini